Resolución D.G.O.C. Nº 1109/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 – "GRAPADORA DESCARTABLE PARA PIEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 316.337.----------

Asunción 27 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 – "GRAPADORA DESCARTABLE PARA PIEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 316.337;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 – "GRAPADORA DESCARTABLE PARA PIEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL - I.D. Nº 316.337,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 28 de setiembre del 2016, consta la lista de participante como sigue: **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., CODEX S.R.L., CATETERES Y AFINES S.A. Y PROSALUD FARMA S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Luis Carlos Benitez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. Sergio Barúa,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Q.F. Marina Quintana,** representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud y la **Lic. María Laura Araujo,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación de fecha 19 de octubre

Resolución D.G.O.C. N°1109/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2016 – "GRAPADORA DESCARTABLE PARA PIEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 316.337.----------

del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3129 de fecha 08 de setiembre de 2016, por un monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes, cien millones), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017 – Rubros 350.----

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Dr. Mario Alberto Ortigoza Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - MSPyBS

Resolución D.G.O.C. N°1109/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2016 – "GRAPADORA DESCARTABLE PARA PIEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 316.337.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2016 "GRAPADORA DESCARTABLE PARA PIEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL - I.D. N° 316.337,** de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente: B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A

N°	OFERENTE	DETALLE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	ITEM 1	106.200.000	212.400.000

320

Monto Total Mínimo: G. 106.200.000 (Guaraníes, ciento seis millones, doscientos mil). IVA INCLUIDO. –----------

Monto Total Máximo: G. 212.400.000 (Guaraníes, doscientos doce millones, cuatrocientos mil). IVA INCLUIDO.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017 – Rubros 350.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. N°1109/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 – "GRAPADORA DESCARTABLE PARA PIEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – PLURIANUAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 316.337.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

RECIBIDO 16:54
27 -10- 2016
DPTO. CONTRATOS
GARANTIAS
DGOC MSP Y BS
132460